

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:
NRO DE IDENTIFICACIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
123

N°

62

Area usuaria: PPR 068					CANTIDAD Y/O VALORES		
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
					CANT. TOTAL	VALOR TOTAL \$/	
1	11/04/2023	1-PPR068	495100130042	MARTILLO DE PERCUSION			
1	11/04/2023	1-PPR068	495700741819	TUBO EN T PARA TUBO ENDOTRAQUEAL			
							1,750.00
							1,500.00

La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información es de carácter confidencial y no debe ser divulgada.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA

Jefe de la Oficina de Logística

FIRMA 1: RESPONSABLE DEL ÁREA INVOLUCRADA EN LA
GESTIÓN DE LA CAP

M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUIRO

DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD

ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD O A QUIEN SE
HUBIERA DELEGADO DICHA FACULTAD